

**FORMULARIO N° 1
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
ENLACE CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

| | | |
|--|--|--------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO | CODIGO INSTITUCIONAL | 425 |
| | CODIGO PLAN NACIONAL DESARROLLO | 1.02 |
| AREA FUNCIONAL: ADMINISTRATIVA | GESTION | 2016 |
| UNIDAD FUNCIONAL: GERENCIA GENERAL | FECHA | ago-15 |

| CODIGO OBJETIVO | OBJETIVO ESTRATEGICO | INDICADOR | PERIODO DE EJECUCION PROGRAMADO |
|---------------------------------------|---|---|--|
| | FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA | | |
| 08.2.02 | Potenciar el análisis de la situación de salud para la toma de decisiones en articulación con la información epidemiológica. | *Personal técnico conforma el Comité de Análisis de Información *Participación activa de los responsables en reuniones técnicas *Sala Situacional de salud funcionando en base al monitoreo de enfermedades de notificación inmediata y procesos de salud que miden el impacto de intervención en salud *Desarrollar procesos analíticos oportunos para la toma de decisiones. *Un sistema de Información en salud oportuno y eficaz para la toma de decisiones. *El 85% de las instituciones son informadas mediante Boletines de información integral. | 2013-2017 |
| Responsables de la Información | | Nombre | Firma |
| | Elaborado por: | DR. OSCAR FERRUFINO G. GERENTE GENERAL | |
| | Revisado por: | DR. JHONNY BACARREZZA S. PLANIFICACION EN SALUD | |
| | Aprobado por: | DR. OSCAR FERRUFINO G. GERENTE GENERAL | |

**FORMULARIO N° 1
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
ENLACE CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

| | | |
|--|--|--------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO | CODIGO INSTITUCIONAL | 425 |
| | CODIGO PLAN NACIONAL DESARROLLO | 1.02 |
| AREA FUNCIONAL: ADMINISTRATIVA | GESTION | 2016 |
| UNIDAD FUNCIONAL: GERENCIA GENERAL | FECHA | ago-15 |

| CODIGO OBJETIVO | OBJETIVO ESTRATEGICO | INDICADOR | PERIODO DE EJECUCION PROGRAMADO |
|--|--|---|---------------------------------|
| IMPLEMENTAR UNA POLITICA Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS | | | |
| 08.5 | Desarrollar una gestión Estratégica de Recursos Humanos dirigida a administrar el personal, y procurar su capacitación en forma integral de manera de lograr un alto compromiso y empatía institucional. | *Contar con un Documento técnico de la Política de Recursos Humanos en el SSU | 2013-2017 |
| ESTANDARIZAR LA GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA EN EL SSU | | | |
| 08.4.02 | Servicios de salud del SSU acreditados. | *100% del personal profesional reúne condiciones técnicas asistenciales y administrativas para la función encomendada. *Se cuenta con una metodología de gestión productiva de servicios de salud *Servicios de salud protocolizados y acreditados en el SSU *Todas las instituciones afiliadas participan en la encuesta de satisfacción y evaluación de los servicios de salud | 2013-2017 |
| DESARROLLAR Y POTENCIAR PROCESOS DE FORMACION EN DOCENCIA E INVESTIGACION | | | |
| 08.2.01 | Constituirnos en una institución formadora de recursos humanos en salud acorde al contexto y política nacional de salud en base a la demanda y necesidad del mercado profesional. | *El SSU se distingue por ser una institución formadora de recursos humanos. 100% de estudiantes que rotan en el SSU de pregrado y postgrado son altamente capacitados. *Todos los comités de salud del SSU participan en actividades científicas de investigación. | 2013-2017 |
| Responsables de la Información | | Nombre | Firma |
| Elaborado por: | | DR. OSCRA FERRUFINO G. GERENTE GENERAL | |
| Revisado por: | | DR. JHONNY BACARREZZA S. PLANIFICACION EN SALUD | |
| Aprobado por: | | DR. OSCRA FERRUFINO G. GERENTE GENERAL | |

**FORMULARIO N° 1
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
ENLACE CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

| | | |
|--|--|--------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD: SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO | CODIGO INSTITUCIONAL | 425 |
| | CODIGO PLAN NACIONAL DESARROLLO | 1.02 |
| AREA FUNCIONAL: ADMINISTRATIVA | GESTION | 2016 |
| UNIDAD FUNCIONAL: GERENCIA GENERAL | FECHA | ago-15 |

| CODIGO OBJETIVO | OBJETIVO ESTRATEGICO | INDICADOR/META | PERIODO DE EJECUCION PROGRAMADO |
|---|--|--|--|
| FORTALECER EL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD. | | | |
| 08.4.01 | Consolidar la atención integral en salud en toda la población protegida, enmarcada en una primera línea de atención, con una resolución de más del 85% de los problemas de salud, y enfatizando en estrategias de prevención del riesgo en sus tres tipos y de la promoción de la salud mediante una participación social activa. | *El 100% del personal de Salud capacitado *Un sistema de referencia y contrareferencia funcionando *85% de las enfermedades atendidas en el primer nivel *85% de las instituciones informadas *100% de la población asegurada asignada al total de médicos familiares. *El 100% de los principios técnicos del MAIS son evaluados bajo el enfoque de estructura – proceso y resultado. *El 85% de las instituciones aseguradas participa en las evaluaciones de satisfacción. *El 85% de las instituciones aseguradas participa en ferias de salud, jornadas de salud, grupos de apoyo y otras estrategias de prevención de riesgo y promoción de la salud. *El 85% de las instituciones participan en las Audiencias públicas de rendición de cuentas establecidas por la Unidad de Transparencia del ministerio de salud y deportes. *El 100% del personal de salud es capacitado e informado sobre criterios de Interculturalidad. *El SSU cuenta con un Plan de Gestión de calidad. *El SSU cuenta con una metodología de gestión productiva de sus servicios de salud. *Programas de salud nacionales contextualizados en el SSU. | 2013-2017 |
| AMPLIAR LA COBERTURA DE POBLACION | | | |
| 08.4.03 | Brindar atención integral en salud en base a la disponibilidad de recursos en el marco de la oportunidad, accesibilidad y eficiencia. | *Acorde a la capacidad institucional todas las empresas que solicitan afiliación y cumplen con los requisitos *Acorde a la capacidad institucional todas las solicitudes de seguro voluntario que cumplen con los requisitos | 2013-2017 |
| COADYUVAR EN LA GESTION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO MEDICO ESTUDIANTIL | | | |
| 08.2 | Enfocar la atención a los estudiantes como un proceso continuo, con momentos interrelacionados de promoción y protección de su salud, recuperación y rehabilitación, considerando la enfermedad y discapacidad con un enfoque preventivo amplio y con acciones dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y al medio ambiente que le rodea. | *100% de los estudiantes de la UMSS, incorporados en el Modelo de Atención Integral en Salud con énfasis en prevención del riesgo y promoción de su salud. | 2013-2017 |
| Responsables de la Información | | Nombre | Firma |
| Elaborado por: | | DR. OSCAR FERRUFINO G., GERENTE GENERAL | |
| Revisado por: | | DR. JHONNY BACARREZZA S. PLANIFICACION EN SALUD | |
| Aprobado por: | | DR. OSCAR FERRUFINO G. GERENTE GENERAL | |